



XII ASAMBLEA CLADE

Por el derecho a la educación pública: cuidado, transformación y justicia social



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación



Foro Dakar-Honduras

Sesión 1 - 06/10/22	Sujetos y condiciones del derecho: Obstáculos y caminos en América Latina y el Caribe
Síntesis	<ul style="list-style-type: none">● Esta primera sesión de la XII Asamblea Regional de la CLADE arrancó con el tema central que concierne a la red: el derecho humano a la educación desde las perspectivas de los sujetos de derecho y actores que luchan por la posibilidad de ejercer plenamente ese derecho a la educación. En esta se identificaron tanto nudos y obstáculos como caminos alternativos a nivel global, regional de América Latina y el Caribe y, Estatal.● En la exploración de los <i>retos</i> con los que se encuentran los agentes educativos que intentan lograr la garantía del derecho a la educación, se identifican principalmente los fundamentalismos y las derechas, la privatización de la educación, la despolitización de la profesión docente, el vaciamiento del sentido de la educación y la reducción presupuestaria educativa. Esto se agudiza con planteos simplistas como el de la "crisis de los aprendizajes" enarbolado por el Banco Mundial, hecho que pone de manifiesto la necesidad de plantear la agenda educativa desde un enfoque sistémico y transformador. Así mismo, los intentos de "despolitización" de la educación por parte de algunos sectores de las derechas se identifica como ideológicamente marcada por la política hegemónica.● Pensando en los <i>sujetos</i> de la educación es necesario fortalecer el derecho a la participación de infancias, adolescencias y ciudadanía en general para garantizar el derecho a la educación bajo la idea de educación a lo largo de la vida. Este planteamiento debe visibilizarse más para lograr una educación gratuita y de calidad para las niñas y niños menores de tres años y sus familias o los jóvenes que se quedan sin poder acceder a la universidad, como por ejemplo sucede en el caso de Ecuador. Grandes dosis de creatividad, imaginación, ética de los cuidados y de la justicia social se hacen imprescindibles para

	<p>tejer colectivamente los caminos que posibiliten hacer incidencia política de forma consolidada, desde una visión común y transformadora. El caso chileno, hondureño y colombiano son ejemplos de la fuerza transformadora que pueden tener los movimientos sociales, los cuales de algún modo inspiran otras instancias, a pesar de las particularidades de cada contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Algunos de los <i>caminos alternativos</i> a tomar dirigen el foco hacia la incidencia en las <i>condiciones de los sujetos</i> más vulnerables de nuestra sociedad, es decir, las mujeres, personas negras y de color, LGTBQ+, indígenas, personas con discapacidad o neuro diversas, refugiadas, y estudiantes de todas las edades, entendiendo que todos estos sujetos, con sus múltiples identidades encrucijadas y fluidas, tienen el derecho a expresarse y participar en la toma de decisiones para una educación pública y gratuita. En este sentido, la capacidad de articulación en red entre actores de la sociedad civil tanto globales como regionales y locales, docentes y jóvenes supone una gran oportunidad para hacer incidencia política a través del intercambio y la búsqueda de estrategias e instrumentos para asegurar que se logra al derecho a esta educación para todos los sujetos. ● Aún así, quedan muchos interrogantes para responder en el marco del actual contexto de conflicto político con constantes ataques al Derecho Humano a la Educación. En esta línea, con el próximo evento virtual de la Asamblea de la CLADE, las discusiones seguirán en torno a la importancia de lo público estatal y el rol del Estado como garante de derechos a fin de poder lograr incidir en las políticas públicas para hacer frente a los retos anteriormente mencionados. 			
	Sociedad civil global	Sociedad civil regional	Docentes	Jóvenes
	Vernor Muñoz - Campana Mundial por la Educación (CME)	Pablo Vommaro - CLACSO	María del Pilar Herrera Grijalba - Profesora de secundaria, Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación y Red EPJA	Paulocesar Santos, Campana Peruana por el Derecho a la Educación
Obstáculos y retos	<ul style="list-style-type: none"> ● Los ODS recogen aspectos muy claves, pero son limitados. ● Actores corporativos que ponen la mirada utilitaria de la educación y autoproclaman su rol en la definición de la educación. ● La lucha por financiamiento de la educación no siempre se acompaña de acciones articuladas. ● Los sujetos más 	<ul style="list-style-type: none"> ● La región latinoamericana se caracteriza por sus ambivalencias, múltiples encrucijadas y dilemas fuertes (económicos, ambientales, sociales, políticos). ● Aunque los indicadores de la región hayan mejorado durante los últimos 30 años, las desigualdades persisten y sitúan a América Latina y el Caribe en la región más desigual del mundo. Desigualdades que a su vez dan forma a las condiciones de vida de los sujetos. 	<p>Caso de Colombia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Derecho a la educación ha sido negligido durante los últimos 30 años. ● Completa desfinanciación educativa desde 2016. ● En paralelo a la Ley General de Educación, se crea la Ley 715 la cual incluye: recortes presupuestales masivos dando espacio a la privatización educativa, pérdida de garantías en la profesión docente y reducción e instrumentalización del rol 	<ul style="list-style-type: none"> ● La pandemia ha impactado en la vulneración de derechos humanos, entre ellos el derecho a la educación. Aún más, esto ha quitado la posibilidad de acceder a lo que las luchas estudiantiles vienen reclamando por muchos años: acceso a una educación de calidad. ● Cuando hay inclusión de los jóvenes en las decisiones políticas, esta no es real, sino que se plantea desde

	<p>vulnerables no han formado parte de la definición de la educación, por lo que esta no puede ser inclusiva en un sistema no inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Es importante entender los grupos privilegiados que perpetúan dichas desigualdades. ● Gobiernos de derecha, ultraderecha, neoconservadores y neoliberales no reducen los derechos, perpetúan las desigualdades y avasallan los derechos políticos civiles y educativos. ● Tensión entre <i>derechos</i> y <i>derechas</i> ya que a veces las oposiciones populares o progresistas compran la agenda de la derecha reaccionando a sus debates y dejando de lado su iniciativa propositiva en el campo de los derechos. ● Las derechas han generado una batalla por el sentido de la educación en las agendas que es fundamental abordar de una forma totalmente consolidada a través del trabajo colectivo en red entre la academia, el sistema educativo, el campo intelectual, las políticas públicas y los movimientos sociales. ● Existen muchos grupos subalternizados por la derecha y especialmente ha sido invisibilizado el sujeto estudiantil, la voz generacional. Por ejemplo, en Argentina el gobierno local invisibiliza y silencia las voces de los estudiantes organizados por la defensa de la educación 	<p>docente. Se crea también un grupo de coordinadores que destruyen las dinámicas de participación de los gobiernos escolares, invisibilizando las voces del profesorado y alumnado y priorizando los procesos de rendición de cuentas y privatización de servicios. Esto supone un atentado contra la participación, siendo este un elemento que ancestralmente forma parte de la identidad de nuestra región.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desde 91 la ley recoge la educación como un servicio y no como un derecho lo que da espacio a los neoliberales para la privatización. ● La educación rural está infrafinanciada y con la pandemia se ha evidenciado la necesidad de digitalización en zonas rurales ya que los niños sin acceso digital se fueron a las calles, dejando todo un sistema educativo por reconstruir. 	<p>una visión adulto centrista, superficial y a modo de 'toquen'.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Múltiples casos de persecución estudiantil y muertes de jóvenes en la región latinoamericana de los jóvenes que se movilizan en contra de gobiernos no democráticos. Por ejemplo, en Chile con la Ley Aula Segura que daña a los jóvenes. ● Aunque se incluye a los representantes estudiantiles, no se incluyen a las diversidades de jóvenes: adolescentes embarazadas, jóvenes con discapacidad, jóvenes LGTBQ+, jóvenes en comunidades rurales o comunidades nativas. ● En espacios universitarios y de secundaria los estudiantes no se ven apoyados por el cuerpo docente. Se necesita guía e incidencia más allá de la materia. Muchas veces las trabas vienen por los docentes porque quieren acallar las iniciativas o cortar la motivación por la iniciativa transformadora.
--	--	--	---	--

		pública y gratuita.		
Oportunidades y alternativas	<ul style="list-style-type: none"> ● Importancia de la evolución y construcción del marco del derecho a la educación y derecho a la participación de los jóvenes que inicia en 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, continúa con la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, y se incorpora explícitamente en 2005 con la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. ● El Interés Superior del Niño y la Niña se adopta de una óptica de protección que no incluye necesariamente una participación activa del niño. La Convención de 2005 aporta este elemento. ● La lucha por el acceso es instrumental, lo central es lo que sucede durante el proceso educativo. ● Diferenciar los derechos laborales de la vocación de la profesión docente para definir cuál debe ser la definición de la educación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguir operando a través de las sinergias y la consolidación del trabajo en red para ampliar, fortalecer, consolidar los derechos para más personas, reconociendo la riqueza de las diversidades, los sujetos múltiples y plurales. ● En la región existe una acción social contenciosa, propositiva, que no es solamente reaccionaria, sino que quiere instalar agendas emergentes e innovadoras. El caso chileno, hondureño o colombiano son ejemplos de estos movimientos sociales revitalizados en que los casos llegan a los gobiernos. ● Ir a contrapelo sin caer a los discursos de los neofascistas, discutir las agendas desde las condiciones de vida en la cotidianidad de las personas, y especialmente las niñas y los niños. ● Apostar por los puentes entre todos los agentes involucrados basándose en un mutuo reconocimiento, poniendo al centro el Buen Vivir o <i>Sumak Kawsay</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Esperanza que el nuevo gobierno pueda materializar la nueva ley de educación. ● Apuesta por lograr la incidencia política que permita que la educación quede recogida como derecho, reformar el artículo 67 y 45 de la constitución política de Colombia y que incluya la financiación total de la educación. ● La actividad política docente tiene que retomarse, repolarizarse. La política como el ejercicio del poder. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los jóvenes representan un rol fundamental en el desarrollo de las comunidades y el futuro de nuestra sociedad, y a la vez son los principales afectados de las decisiones que se toman a nivel global, nacional y local. ● Los jóvenes están siendo partícipes en algunos de los debates, pero a menudo no se está sabiendo de qué forma hacer que esta participación sea real. ● Se ha firmado una declaración de juventudes en el Foro para la Transformación Educativa, instando a los gobiernos para un mayor presupuesto en educación para una mayor participación estudiantil en espacios de liderazgo de jóvenes. ● Seguir construyendo espacios de articulación entre juventudes para organizarse y participar en la toma de decisiones. ● Desde Argentina se ve con admiración y respeto la movilización de estudiantes chilenos desde el año 2019 en adelante.

	<p>transformadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Necesidad de construir nuevos caminos que lleven a desmontar estructuralmente el modelo de escuela y el modelo de enseñanza. 			<ul style="list-style-type: none"> ● En Colombia los jóvenes han sido discriminados, asesinados, desaparecidos por participar en marchas durante los anteriores gobiernos. El actual gobierno ha empezado a trabajar sobre esto.
Puntos de encuentro entre actores	<ul style="list-style-type: none"> ● La pandemia de la COVID 19 puso en evidencia las desigualdades ya existentes en la región. ● Objetivos y caminos comunes: ampliar y fortalecer derechos, más derechos para más personas. ● Los jóvenes tienen que estar al centro, hay que escucharlos y fortalecer su participación genuina en los procesos de incidencia, movilización y decisión, sin desconocer sus diferencias. ● Importante diferenciar las luchas entre la dimensión económica y política de la profesión docente y el quehacer de la profesión. ● La significativa interacción entre CLADE y OMEP es un camino hacia la escucha de las voces de la infancia. 			
Interrogantes pendientes	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Es posible lograr un estado óptimo de las condiciones de todos los sujetos bajo un modelo como el actual? ¿Cómo podemos lograrlo, convivimos con el modelo, esperamos a qué cambie...? ● ¿Cómo se podría interpelar a los sectores más privilegiados para que contribuyan a la reducción de las desigualdades? Pues a menudo solo nos centramos en interpelar a los sectores más vulnerables, pero es responsabilidad mayoritariamente de esos que perpetúan las desigualdades. ● ¿Qué iniciativas tenemos como ejemplo en LAC que logren generar pensamiento político crítico para todo el pueblo, dejando claro el peligro de la tensión entre las derechas y la defensa de los derechos? ● ¿Cuáles son aquellos Estados con más riesgo de pérdida de derechos y fragilidad? ¿Cómo puede inspirar y contribuir a la resistencia la experiencia de otros estados que logran combatir exitosamente esas amenazas al derecho a la educación, como por ejemplo, Colombia, Chile, Honduras? Siempre teniendo en cuenta la importancia de cada contexto particular. ● ¿Cómo conviven la noción de necesidad de 'digitalización de la educación' y la preservación de la educación popular en contextos rurales, para garantizar plenamente el derecho a una educación siguiendo las 4A? ● ¿Qué mecanismos de inclusión de las diversidades se pueden incorporar para asegurar una participación real de las juventudes diversas (adolescentes embarazadas, jóvenes con discapacidad, jóvenes LGTBQ+, jóvenes en comunidades rurales o nativas) en espacios de toma de decisiones? 			